



DANMUR INSTALACIONES, S.L.
CALLE MARQUES DE MONDEJAR nº 29-31 - Madrid
28028 - Madrid

CERTIFICADO DE EMPRESA MANTENEDORA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Nº EXPEDIENTE: 2010/DC/001397

NÚMERO: MPC1-790
FECHA DE CADUCIDAD: Indefinida

EMPRESA	DANMUR INSTALACIONES, S.L.
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MURILLO SANZ
DOMICILIO LEGAL	CALLE MARQUES DE MONDEJAR nº 29-31 - Madrid (28028 - Madrid)

ACTIVIDADES QUE AMPARA

Apéndice 1 del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre):

- I1 - SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION DE INCENDIO.
- I2 - SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS
- I3 - SISTEMAS DE COMUNICACION DE ALARMA.
- I4 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS.
- I5 - SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES.
- I7 - SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.
- I8 - SISTEMAS DE COLUMNA SECA.
- I9 - SISTEMAS DE EXTINCION POR ROCIADORES AUTOMATICOS DE AGUA.
- IA - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGUA PULVERIZADA.
- IB - SISTEMAS DE EXTINCION POR ESPUMA FISICA DE BAJA EXPANSION.
- IC - SISTEMAS DE EXTINCION POR POLVO.
- ID - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS.

TITULADOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA (D.N.I./NOMBRE): 07240104A - RICARDO MURILLO SANZ.

TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO	0	TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO	1	TOTAL TRABAJADORES	3	Nº ALTA R. IND.	28/135898
N.I.F. Ó C.I.F.	B85731776	Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.	28/174948887 y otros		ANTIGÜEDAD EMPRESA	05/05/2010	
AMBITO APLICACIÓN	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 de noviembre.						
NOTA:	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
INSTALADORES AUTORIZADOS							

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

Madrid, 05 de Mayo de 2010
EL JEFE DE AREA

Fdo: José Manuel Garayalde Brau